

El Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., hace de su conocimiento que en este periodo no se realizaron sesiones sobre resoluciones que emita el Comité de Transparencia para dar cumplimiento a las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; establecer políticas para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información; promover la capacitación y actualización en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales por lo cual no se generó la información solicitada en este Hipervínculo.